Comunicado 482

Solicitan a JUCOPO recursos para emitir convocatoria de consulta a personas con discapacidad

- *El ejercicio servirá para que este sector de atención prioritaria exponga su opinión respecto a dos iniciativas de reforma a la Ley de Movilidad de la CDMX*

22.02.23. El pleno del Congreso local exhortó a la Junta de Coordinación Política a analizar y, en su caso, emitir un acuerdo que garantice los recursos materiales y humanos para la Comisión de Derechos Humanos de esta soberanía, a fin de que pueda expedir la convocatoria del proceso de consulta a las personas con discapacidad.

Lo anterior, respecto a dos iniciativas de reformas a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a fin de que este poder constitucional aproveche la experiencia de dicho órgano legislativo en la materia.

Al subir a tribuna, la legisladora Indalí Pardillo Cadena (MORENA) señaló que la Ciudad de México ha sido una de las entidades federativas pioneras en reconocer el derecho a la movilidad mediante la Ley de Movilidad, sin embargo, es necesaria su reforma para alinear sus disposiciones con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

En este sentido, la diputada puntualizó que se han presentado dos iniciativas para realizar las modificaciones necesarias, tomando en cuenta la ruta legislativa que desarrolla actualmente la Comisión de Derechos Humanos, considera pertinente llevar a cabo esta consulta, en que podrán participar los interesados en los derechos de las personas con discapacidad, lo que permitirá generar un dictamen que atienda las necesidades de ese sector de atención prioritaria.

--oOo--